

Incautan 436 crisálidas de mariposas en Paso Canoas



436 crisálidas de mariposas, contenidas en tres envoltorios fueron recibidas por la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) en la provincia de Chiriquí producto del decomiso que realizaron los funcionarios de la Autoridad Nacional de Aduanas (ANA) en el sector conocido como Paso Canoas en la frontera ticopanameña, hecho en el que procede a iniciar la investigación.

La información suministrada indica que un ciudadano extranjero las trasladaba en tres envoltorios, con varios niveles cada uno, de hielo seco totalmente cerrado y dentro de sobres de papel; es por ello que se procede a verificar con la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad de MIAMBIENTE, a efecto de conocer si se mantenía permiso o autorización de conformidad a la Ley No. 24 (De 07 de Junio de 1995) que establece la Legislación de Vida Silvestre.

Los envoltorios, según consta en la hoja de destinatario de los sobres, serían enviados a tres puntos distintos en tres provincias.

Los técnicos de MiAMBIENTE realizan el proceso de identificación de las especies retenidas.

Por ahora, el caso es remitido al Ministerio Público para las correspondientes investigaciones.

Cabe señalar que, este es el primer caso registrado de presunto tráfico de una especie de la vida silvestre (crisálidas de mariposas) en la provincia.

Las Mariposas

El ciclo de vida de una mariposa en detalle, se divide en cuatro etapas. Todas las mariposas tienen metamorfosis completa, para llegar a ser un adulto tienen que transitar por los cuatro estados: huevo, larva, crisálida y adulto.

En la crisálida, desde el exterior de la misma pareciera como si la oruga estuviera descansando, pero en el interior es donde ocurre la metamorfosis; en donde las partes antiguas del cuerpo de la oruga se convierten en mariposa.

Según expertos, en Panamá existen entre 9,000 y 16,000 especies de mariposas diurnas y nocturnas, un 10% de la población global; curiosamente origen de la palabra "Panamá" provendría de los pueblos originarios de esa zona, su significado es entre otras abundancias de mariposas.

Tráfico de especies

El tráfico de especies amenazadas es un fenómeno transfronterizo y es regulado por un tratado internacional que regula esta realidad, siendo esta la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), ratificada por Panamá en 1978.



